

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
Dirección General de Sanidad

CONSEJO NACIONAL
DE AUXILIARES SANITARIOS

arailors en del en

## GIROULAR 63/28

Para conocimiento de esa ilustre Presidencia y su Junta de Gobierno, remitimos copia íntegra del escrito elevado por este Consejo Nacional,
con fecha 10 del corriente mes de Octubre, a Su Excelencia el Jefe del Estado, escrito que se reproducirá en nuestra Revista correspondiente al mes
de Noviembre.

"Excmo. Sr.:- DON ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES Y FERREIRO, haciendo uso del derecho de petición, regulado por la Ley de 22 de Diciembre de -- 1.960 y como Presidente del Consejo Nacional de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios, Corporación Oficial, única representativa de la Clase, - con domicilio Social en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 6, y como Conseje ro de la Federación Internacional de Técnicos de Salud Pública, afecta a - la O.M.S., tengo el honor de dirigirme a V.E. por considerar que como Espa

nol y como patriota es un deber o un acto de servicio más.

Soy hijo de un alto Jefe del Ejército, que siempre admiró a V.E. y lo puso como ejemplo y que en sus últimos momentos, cuando sólo le queda-ban escasos días de vida, tenía aún la esperanza de actuar en nuestra Cruzada de Liberación, para lo que estaba comprometido. La muerte le privó de este deseo ferviente de servir a España, pero nos legó, a sus hijos, ese espíritu castrense y ese alto concepto del honor y del cumplimiento del de ber. Por ello, por mi condición de "Vieja Guardia", de Ex-cautivo y de excombatiente de la Gloriosa División Azul, estimo que es mi deber el presen tar a V.E. este escrito, en la seguridad de que he de encontrar en nuestro Jefe de Estado, en nuestro duerido y admirado Caudillo, la solución de un problema tan angustioso para los Practicantes españoles, y que hoy, animado por el ofrecimiento de ayuda que nos hizo, en una de las dos ocasiones que tuvimos el honor de ser recibidos por V.E. es por lo que estimo debo llegar en último extremo, a nuestra más respetada y querida Autoridad, a nuestro Caudillo que ha sabido hacer de una España en ruinas, una digna y culta Nación, cuyas virtudes y progreso son la envidia de muchos. Pero entre todo este progreso, entre toda esta serie de mejoras que ha ido experimentando nuestra Patria a lo largo de estos 25 años, de lucha por su recuperación, a pesar del enorme aumento del nivel social de sus ciudadanos, hay un sector olvidado y éste lo integram "Los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria", conocidos vulgarmente con el nombre de Practicantes Rurales. Estos hombres, con varios años de estudio, con una cultura inicial de un Eschiller Elemental, con un reconocimiento oficial de "Técnicos de Grado Medio" se encuentran esparcidos por todos los pueblos de la Geografía Española, donde después de tener que aprobar una oposición, perciben unos haberes que oscilan entre las 400 a las 500 pts. mensuales.

Durante muchos años, estos hombres dentro de la modestia de sus haberes, podían resistir a duras penas gracias a su clientela particular y a las igualas que tenían, pero es el caso que con la implantación, primero del S.O.E. y más tarde del Seguro Agrario, han perdido, total o casi total

mente su clientela y sus igualas.

No exagero, Exemo. Sr., al decir que han perdido total o casi to-talmente sus igualas y su clientela, ya que las últimas estadísticas publicadas, indican que el 80% de la población se encuentra acogida a los Seguros Sociales.

La situación, por tanto, de estos funcionarios, es grave, muy grave y casi me atrevería a decir que desesperada. Son hombres maduros, en su mayoría, con una familia constituída y por tanto con unas obligaciones con traídas, buenos españoles que dieron su sangre por la Patria y algunos son hijos de los que dieron su vida.

000/000

Hoy con el pase al Estado de estos profesionales, parecía que su situación se iba a aclarar y a solucionar de una vez para siempre, pero el plazo de dos años para la puesta en vigor del Estatuto de funcionarios, nos hace nuevamente ver la situación de estos Practicantes con negros nu-

Como Español, como Patricua, como ex-combatiente y como ferviente admirador de V.E., como católico, como hombres que sin dudar pone su vida al servicio de Vuestra Excelencia y a la defensa de su Patria, me asusta pensar que este malestar de estos hombres, que esta situación apuradísima, en muchos controllados de la controllado d en muchos casos, pueda por un momento convertirse en semilla de hastio, de descontento y desesperación, que germinaria muy facilmente, en aquellas mentes de nuestros enemigos ocultos en la sombra y que sabrian tergiver--

sar las palabras de amargura de estos dignos profesionales.

Porque, sin duda alguna, nuestra misión que tiene un alto valor profesional, dentre del complejo campo de la medicina, tiene otra misión acaso más importante que es la apostolar. A nosotros, Excmo. Sr., que tenemos entrada en todos los hogares españoles, nos confían los enfermos sus penas, sus alegrías, sus deseos, sus ideas. A nosotros nos llega igual el católico que el atco, el contento que el amargado, el honrado trabajador - que el indigno vago, y todos, absolutamente todos, nos abren sus pechos y se nos confian más facilmente, más ampliamente que al médico y que al propio confesor y todos, absolutamente todos nos escuchan, nos creen y casi siempre cumplen nuestros consejos, por ello no podemos olvidarnos que estos profesionales, sin saberlo están haciendo patria y es preciso que en el último rincón de España, en el pueblo más misero y más inhóspito de -nuestra Patria, en el que no hay ni médico y a veces ni aún maestro y don de nunca falta un Practicante, sienta este admirado, culto y digno profesional, la mínima satisfacción del deber cumplido y la mínima satisfacción de haber rediciones de haber rediciones de la companya de haber podido, con un duro trabajo, mantener digna y holgadamente a su familia,

Le aseguro, Exemo. Sr., que hoy día los Practicantes son queridos y respetados en todos los pueblos de España, que su misión es dura y nece

saria y que por tanto son dignos de mejor suerte.

Antes que a V.E. me dirig al Sr. Ministro de Hacienda en 28 de -Marzo del año actual, solicitando una solución que sirviera como compás de espera para aliviar esta dura y angustiosa situación, pero esta es la fecha, que sin duda por sus múltiples e interesantes trabajos, no nos ha contestado,

Igualmente desde la implantación del S.O.E. llevamos insistiendo, casi machaconamente, cerca del Sr. Ministro de Trabajo a fin de solucionar la desproporcionada y mísera remuneración del Practicante en el S.O.E. solicitando que ésta sea el 50% de la del médico; pero sólo hemos conse-guido palabras de consuelo, y ante este estado angustioso de los compañeros que represente considero un deber, obligado por la confianza que ha sido depositada en mi por el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación poner este angustioso y desolador panorama que no tiene espera ante el conocimiento de Vuestra Excelencia conscedor del gran corazón que anima su alto

Ruego a V.E. no vea en este escrito más que el inmenso deseo de -

encontrar una solución a este problema.

.../...



Reitero a V.E. en ni nombre y en el de los 30.000 Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de España, nuestra más sincera y entusiasta adhesión.

Dios guarde a V.E. muchos años para el bien de España y su engrandecimiento.

Madrid, 10 de Octubre de 1.963.- EXCMO. SR. EL PRESIDENTE EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.- Jefe del Estado Españo!

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 29 de Octubre de 1.963.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

Dollando a ... a mi república y en el la ling 30.000 (m evitarabes-" Armantias Rócales a el project de Dorsan mostam ada simulant y empusitadas

Tille in laws a service that some of block of Marker of the engage.

ALAND, LICE TO MESSELE CONTROL REPORT TO LEADING, CITE FOR LAR CHRONICE DEPORTS.

ស្ត្រីស្ត្រីមានពេលទី ស ក្រុម ប្រជាពលខ្មាំ នៅ នៅក្នុម សេចសម្គាល់ នេះ ប្រែក្រុម នេះ សម្រាប់ នេះ នេះ ប្រែក្រុម នេះ

to The Walls and the

piga guerda o VI. webbs ches.

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.

Colegio Oficial Málaga
ARCHIVO HISTÓRICO